

Sustantivos deverbales españoles e ingleses relacionados con la COVID-19: un análisis contrastivo en dos corpus lingüísticos*

Spanish and English deverbal nouns related to COVID-19: a contrastive analysis in two linguistic corpora

Miguel Hidalgo García

Universidad de Huelva

mhidalgogarcia98@gmail.com

Resumen: Este artículo aborda el análisis lingüístico de una serie de sustantivos deverbales relacionados con la COVID-19 —los españoles confinamiento/confinación, aislamiento, restricción, limitación, y monitoreo / monitorización, y sus contrapartidas inglesas confinement, isolation, restriction, limitation and monitoring— con el fin de conocer su comportamiento y extraer conclusiones acerca de las relaciones y límites que se pueden establecer entre los distintos niveles de la lengua en los que estos sustantivos se estudian —el morfológico, el sintáctico y el semántico—, así como averiguar las relaciones y límites que existen entre las dos lenguas que se comparan —el español y el inglés—. Tras una revisión bibliográfica de lo que se ha escrito acerca de estos sustantivos, se aborda un análisis contrastivo de dichos sustantivos en el Corpus del Español del Siglo XXI y en el Coronavirus Corpus, del cual se obtienen las principales conclusiones de esta investigación.

Palabras clave: sustantivos deverbales, COVID-19, análisis contrastivo, español-inglés

Abstract: This article addresses the linguistic analysis of a series of deverbal nouns related to COVID-19 —the Spanish confinement / confinement, isolation, restriction, limitation, and monitoring / monitoring, and their English counterparts confinement, isolation, restriction, limitation, and monitoring — in order to know their behavior and draw conclusions about the relationships and limits that can be established between the different levels of the language in which these nouns are studied —morphological, syntactic and semantic—. Moreover, this paper aims at finding out the relationships and limits that exist between the two languages that are compared —Spanish and English—. After a bibliographical review of what has been written about these nouns, a contrastive analysis in the Corpus del Español del Siglo XXI and the Coronavirus Corpus is addressed, from which the main conclusions of this research are obtained.

Keywords: deverbal nouns, COVID-19, contrastive analysis, Spanish-English

* A mis profesoras de la Universidad de Huelva, las doctoras María Victoria Galloso Camacho y Beatriz Rodríguez Arrizabalaga, por todo el cariño y el apoyo ofrecidos para sacar adelante esta investigación.

1. Introducción

Como su propio nombre indica, los sustantivos deverbales son sustantivos derivados de verbos. *A priori*, pues, se trata de una clase de palabras que se encuentra a caballo entre dos categorías a simple vista distintas: el verbo y el sustantivo. Sin embargo, esta visión simplista queda descartada cuando se comprueba que en muchas lenguas existe una gran cantidad de sustantivos que proceden de verbos y que heredan de estos muchos de sus rasgos. Así lo recoge para el español la *Nueva gramática de la lengua española* —en adelante, *NGLE*— cuando declara, por ejemplo, que es posible añadir el complemento *de leche* al sustantivo *producción* de la misma forma que el verbo *producir* admite el sustantivo *leche* como complemento directo (RAE y ASALE, 2009, p. 39). Para el inglés, sirvan como ejemplos los proporcionados por Chomsky (1970) que igualan la estructura verbal *The enemy destroyed the city* con la estructura sustantiva *The enemy's destruction of the city* (p. 203).

De todas formas, en la amalgama que configura los sustantivos deverbales no solo interviene la sintaxis, sino también otras partes de la gramática, entendida esta como el conjunto formado por la fonética, la fonología, la morfología, la sintaxis, la semántica, la pragmática, la lexicografía e, incluso, el análisis del discurso. Son, en concreto, las relaciones que existen entre la morfología, la sintaxis y la semántica las que se abordan en este artículo desde una perspectiva contrastiva inglés-español. Además de ahondar en estas relaciones interlingüísticas, en el presente trabajo se lleva a cabo un análisis de corpus sobre ciertos sustantivos deverbales españoles e ingleses relacionados con la COVID-19, para los que apenas existen estudios precedentes debido a su relativa actualidad, con objeto de establecer las conexiones y divergencias que existen entre ellos en ambas lenguas.

2. Objetivos y metodología

Son dos los objetivos que se plantean en este artículo: por una parte, descubrir las relaciones que existen en el seno de un corpus concreto de sustantivos deverbales entre las distintas partes de la gramática que se estudian —la morfología, la sintaxis y la semántica—; y por otra, examinar las similitudes y diferencias que estos presentan en las lenguas inglesa y española. Para ello, se ha llevado a cabo un análisis de corpus contrastivo inglés-español sobre los cinco pares de sustantivos deverbales siguientes, tanto en singular como en plural: *confinamiento-confinación/confinement*, *aislamiento/isolation*, *restricción/restriction*, *limitación/limitation*, y *monitoreo-monitorización/monitoring*. La elección de estos pares de sustantivos deverbales, en detrimento de otros, se basa en el siguiente criterio morfológico: a saber, la raíz similar que comparten en ambas lenguas. Además, todos ellos comparten un mismo criterio semántico: se han elegido sustantivos cuyo significado se relaciona con la irrupción de la pandemia de la COVID-19 en el año 2020. En ningún momento se tiene en cuenta la frecuencia de uso de estos casos. Por ello, y teniendo en cuenta que el

objetivo de este estudio es el análisis de estos sustantivos desde una perspectiva eminentemente descriptiva, solo se proporciona la frecuencia absoluta de los datos y resultados obtenidos, nunca sus frecuencias relativas.

Los corpus elegidos para su análisis son el *Corpus del Español del Siglo XXI* —en adelante, *CORPES XXI*¹— de la RAE y el *Coronavirus Corpus* del profesor Mark Davies. Dado el carácter especializado de este último corpus, cuya justificación es evidente, en él solo se han considerado los casos de los sustantivos deverbales enumerados en la variedad del inglés británico durante el mes de febrero de 2020. El carácter general del *CORPES XXI* ha llevado a ampliar el período temporal de la búsqueda, extendiéndola a la variedad del español europeo durante todo el año 2020. De este modo, se ha intentado equilibrar externamente los datos del análisis que, en definitiva, ha proporcionado un total de 893 concordancias —471 en español y 422 en inglés—. En concreto, se han analizado 317 casos para *confinamiento*, 1 para *confinación* y 5 para *confinement*²; 63 para *aislamiento* y 223 para *isolation*; 61 para *restricción* y 179 para *restriction*; 19 para *limitación* y 1 para *limitation*; y, por último, 5 para *monitoreo*, 5 para *monitorización* y 14 para *monitoring*.

Aunque la disparidad de los datos encontrados en ambos corpus supone una limitación del presente trabajo, pues tampoco proporcionan una visión general de este tipo de sustantivos, se han elegido estos corpus al ser de los pocos en inglés y en español que registran casos tan actualizados como los hallados. En cuanto a la elección de los corpus, conviene señalar, además, que se ha elegido el *Coronavirus Corpus* para los casos en inglés puesto que este corpus nace precisamente con el objetivo de registrar el impacto de la COVID-19 en los textos periodísticos y revistas en línea en lengua inglesa desde el año 2020. Y, ante la inexistencia de un corpus especializado en la COVID-19 en español durante la realización de la presente investigación, se ha optado por utilizar el *CORPES XXI* por ser uno de los corpus de referencia en lengua española con los datos más actualizados, proporcionando ejemplos que llegan al año de la irrupción de la pandemia y en el registro que nos interesa: la prensa escrita en formato digital.

A continuación, se detallan las características generales de ambos corpus:

¹ Se siguió la versión 0.94 del *CORPES XXI* para la realización de esta investigación.

² Se ha elegido el término *confinement*, en lugar de *lockdown*, por conservar el primero la misma raíz latina que *confinamiento*, aunque sí que es cierto que *lockdown* documenta un mayor número de casos en inglés que *confinement*: en el mes de febrero de 2020, el *Coronavirus Corpus* registra 160 casos de *lockdown* frente a 5 de *confinement*. Sin embargo, como también se expone en el cuerpo del trabajo, la presente investigación no tiene en cuenta la frecuencia de uso, sino que predominan en la elección de los sustantivos deverbales los criterios lingüísticos tanto morfológicos como sintácticos y semánticos; en este caso, el hecho de que las parejas de sustantivos deverbales elegidos tanto en inglés como en español comparten la misma raíz, ya sea de procedencia latina o germánica.

Corpus	Periodo de tiempo	Número total de palabras	Registros
<i>Coronavirus Corpus</i>	Enero 2020 – diciembre 2022	+1,5 billones	Escrito
<i>CORPES XXI</i>	2001 - 2023	+395 millones	Oral / escrito

Fig. 1: Características generales del *Coronavirus Corpus* y del *CORPES XXI*

Por último, el procedimiento de análisis de esta investigación ha consistido en el siguiente: en primer lugar, se han seleccionado los sustantivos deverbales según los criterios morfológico y semántico señalados al principio de este apartado; en segundo lugar, se han analizado estos sustantivos dentro de su contexto sintáctico, limitando este contexto a oraciones completas; y, finalmente, se ha comparado el comportamiento morfológico, sintáctico y semántico de estos sustantivos a partir de la bibliografía consultada y el propio análisis contrastivo que se propone entre el español y el inglés. No se ha utilizado ninguna herramienta de análisis específica más allá de la selección manual de los ejemplos tras una lectura individualizada de los casos que ofrecen ambos corpus. Del *Coronavirus Corpus* se han eliminado los casos que se repiten, es decir, textos duplicados que el propio Mark Davies advierte a los usuarios del corpus, dada la reciente novedad y rápida actualización del mismo. Y del *CORPES XXI* se han obviado aquellos casos que nada tienen que ver con la irrupción de la COVID-19, como los de (1a-1b):

- (1) (a) Cuanto más se desarrolla la faceta artística de la inteligencia artificial, más evidente es la *limitación* que el humor supone para ella.
 (b) Y tanto en *Patria* como en *Lo difícil*, se nos cuentan los periodos de *aislamiento* de los presos.

3. Estado de la cuestión

El adjetivo *deverbal* hace referencia a la categoría gramatical de la cual se obtienen diferentes clases de palabras: entre ellas, los sustantivos que son objeto de este estudio; en concreto, los tradicionalmente denominados *nomina actionis*, “que designan la acción expresada por el verbo y a menudo también su efecto” (RAE y ASALE, 2009, p. 338). Por ello, muchos, como, por ejemplo, *compra*, se definen en el *Diccionario de la lengua española* mediante la paráfrasis *acción y efecto de*, seguida del verbo del que deriva el sustantivo en cuestión: ‘Acción y efecto de comprar’ (RAE y ASALE, 2023, definición 1):

- (2) (a) La *compra* me ocupó toda la mañana. (Acción)
 (b) La *compra* está sobre la mesa. (Efecto)

En la tradición inglesa, sin embargo, esta diferencia denotativa ha sido

estudiada desde Grimshaw (1990) como la dicotomía *evento* y *resultado*, respectivamente. Para los fines de este estudio, se aceptará, por una parte, el uso de *acción* y *evento* como términos sinónimos que hacen referencia a los *nominales eventivos* que denotan un proceso dinámico y complejo, y por otra, a los de *efecto* y *resultado* para aquellos *nominales resultativos* que aluden a un objeto o entidad simple resultante de la acción del verbo (Grimshaw, 1990, p. 49).

Según Grimshaw (1990, p. 45), la principal diferencia que existe entre los nominales eventivos y resultativos es la presencia de estructura argumental en los primeros y la ausencia de ella en los segundos. En otras palabras, los sustantivos deverbales eventivos son, según Grimshaw (1990), los únicos que actúan como predicados, seleccionando argumentos a los que les asignan papeles temáticos. Esta visión no la comparten, sin embargo, autoras como Picallo (1999), al atribuirles capacidad argumental también a los sustantivos resultativos (Peris y Taulé, 2009, p. 596).

Estas incongruencias hacen que la presente investigación no trate de averiguar exclusivamente si determinado sustantivo deverbal es resultativo o eventivo, sino en descubrir sus características morfológicas, sintácticas y semánticas, para así conocer si existen relaciones entre estas partes de la gramática, en primera instancia; y averiguar si estas relaciones se cumplen tanto en español como en inglés, en segunda instancia.

3.1. Nivel morfológico

Tal y como apunta García (2004, p. 82), el criterio morfológico es uno de los más claros para identificar a los sustantivos deverbales en español. Nótese, en este sentido, que se forman a partir de la adición de sufijos nominalizadores a bases verbales que mantienen sus propiedades semánticas, sintácticas y aspectuales (García, 2004, pp. 82-83), de entre los que la NGLE destaca los siguientes: *-miento* (*alumbrar* > *alumbramiento*), *-ción* (*rendir* > *rendición*), *-dura* (*invertir* > *invertidura*), *-ada* (*frenar* > *frenada*), *-ado* (*frenar* > *frenado*), etc. (RAE y ASALE, 2009, §5). Los últimos dos ejemplos del párrafo anterior han de considerarse variantes libres, puesto que crean sustantivos a partir del mismo verbo, pero con formas distintas, ya sea en la raíz o en el sufijo (Díaz, 2011, p. 162).

Los sustantivos deverbales ingleses presentan, por su parte, una serie de particularidades morfológicas que difieren en cierta medida de las de los españoles ya que, según sea su capacidad argumental, se suelen clasificar en tres grupos. Por una parte, los de carácter resultativo que se crean, como *attempt*, a través del morfema derivativo *cero* —*zero derivation morpheme* o *conversion*— que no heredan la estructura argumental del verbo del que proceden. Por otra, los eventivos puros que, como *establishing* y *lying*, se forman con la adición del sufijo más productivo en inglés contemporáneo —el sufijo *-ing*—, que, además de conservar la estructura argumental de los verbos de los

que proceden, es el que refleja fielmente su significado (Ilc, 2016, pp. 162-163). A medio camino entre ambos se encuentran los sustantivos ambiguos entre una lectura de evento y otra de resultado, como, por ejemplo, *exploration* y *arrangement*, creados a partir de sufijos latinos como *-tion* o *-ment* (Alexiadou y Grimshaw, 2008, p. 4; Ilc, 2016, p. 155).

3.2. Nivel sintáctico

Dado que los sintagmas nominales gobernados por sustantivos deverbales, (3a), poseen una estructura sintáctica parecida a la de las oraciones simples gobernadas por los verbos base de estos sustantivos, (3b), entre ambas estructuras se puede establecer un paralelismo claro (Picallo, 1999, p. 366):

- (3) (a) El aterrizaje del avión en el aeropuerto.
(b) El avión aterriza en el aeropuerto.

El análisis de los adjetivos argumentales también resulta interesante para este estudio. Al comportarse “como argumentos seleccionados por sustantivos deverbales” (Gómez, 2015, p. 14), los adjetivos argumentales no denotan propiedades de los sustantivos a los que hacen referencia. Tal es el caso de *constitucional* en (4a), que más allá de expresar una cualidad de *reforma*, alude a su complemento objetivo con papel semántico de tema, como se evidencia en el predicado verbal ilustrado en (4b):

- (4) (a) *La reforma constitucional* por parte de la asamblea.
(b) La asamblea *reformó la constitución*.

Otros factores que se pueden considerar son las distintas interpretaciones contextuales de los sintagmas preposicionales introducidos por la preposición *de* que complementan a sustantivos deverbales, como el de (5a). Teniendo en cuenta las paráfrasis proporcionadas en (5b-5c), *del nuevo ministro* puede entenderse como la persona que hace dicha elección, funcionando, así, como complemento subjetivo con papel temático de agente, (5b), o como la persona elegida y funcionar, por tanto, como complemento objetivo con papel temático paciente, (5c) (RAE y ASALE, 2009, p. 865):

- (5) (a) La elección *del nuevo ministro*.
(b) *La elección del ministro del mobiliario de su oficina duró dos días*.
(c) *La elección del ministro por parte del presidente fue difícil*.

Algo similar ocurre con los sintagmas nominales ingleses con genitivo sajón. Como se aprecia en (6a-6b), estos pueden adoptar valor subjetivo y denotar al agente de la acción expresada por el sustantivo deverbal eventivo, (6a), o pueden interpretarse con valor objetivo y analizarse, pues, como paciente

de un sustantivo deverbal resultativo, (6b) (Grimshaw, 1990, p. 48).

- (6) (a) *John's examination* of the patients took a long time.
(b) *John's examination* was long.

Finalmente, conviene señalar que los argumentos de los sustantivos deverbales pueden estar presentes o ausentes en la expresión sintáctica ya que, al igual que ocurre con la complementación verbal, estos pueden encontrarse implícitos (RAE y ASALE, 2009, p. 870). No obstante, su opcionalidad en el seno nominal, frente a su obligatoriedad en el seno verbal, como se observa en (7a-7b), hace dudar sobre la supuesta herencia argumental que presentan los sustantivos deverbales (Picallo, 1999, p. 367). Téngase en cuenta que esta opcionalidad depende también del contexto discursivo, y los ejemplos expuestos a continuación son mucho más frecuentes de los textos escritos:

- (7) (a) Celebrarán *la inauguración* (del local).
(b) *Ellos *inaugurarán* (el local) con una celebración.

Esta misma observación la aprecia Grimshaw (1990) para el inglés cuando, al comparar el par de ejemplos (8a-8b), concluye que “it appears that nouns optionally take arguments, while verbs take them obligatorily” (p. 47). Por ello, como ya se ha apuntado, distingue, *a priori*, entre sustantivos con y sin estructura argumental —eventivos y resultativos, respectivamente—: “the apparent complexity of the behaviour of nouns reduces to a basic division between nouns that take arguments and nouns that do not” (Grimshaw, 1990, p. 47):

- (8) (a) *The doctor *examined*.
(b) The doctor's *examination* (of the patient) was successful.

En este punto, conviene resaltar que el estudio sintáctico de los sustantivos deverbales ingleses fue ampliamente analizado con anterioridad por Chomsky (1970), quien distingue tres tipos de nominalizaciones creadas a partir de una estructura verbal base, como la de (9a): (i) los denominados *nominales gerundivos*, que conservan todas las propiedades sintácticas del verbo del que proceden, incluso la no necesidad de marcar su complemento con una proposición, (9b); (ii) los llamados *nominales derivados*, que, al perder las propiedades sintácticas verbales, presentan, por su parte, características típicamente nominales, como, por ejemplo, su complementación a través de sintagmas preposicionales, (9c); (iii) y finalmente, los *nominales mixtos* que, como tales, comparten propiedades verbales y nominales, (9d). Nótese, de hecho, que su forma es exactamente la misma que la de los nominales gerundivos, pero su complementación es idéntica a la de los nominales

derivados (Chomsky, 1970, p. 187):

- (9) (a) John *has refused the offer*.
(b) John's *refusing the offer*.
(c) John's *refusal of the offer*.
(d) John's *refusing of the offer*.

3.3. Nivel semántico

Como ya se ha apuntado, los sustantivos deverbales tanto del español como del inglés permiten dos interpretaciones semánticas distintas: la de acción o evento, cuando hacen referencia a un proceso dinámico implícito en el significado del verbo base, como *building* en (10a), que se traduciría en español por *construcción*; y la de efecto o resultado, cuando hacen referencia al resultado estático que deriva de la acción del verbo, como *buildings* en (10b), que se traduciría al español como *construcciones*, *edificios* o *edificaciones* (Picallo, 1999, pp. 368-369; Andersen, 2007, p. 164; Peris, 2012, p. 22; Ilc, 2016, pp. 156-157; entre otros):

- (10) (a) 1878 saw the *building* of the Tay Rail Bridge, which collapsed with the loss of 75 lives.
(b) Most of the *buildings* of Bath all have one thing in common, they are all built of Bath Stone.

Pese a que el significado de los sustantivos anteriormente ejemplificados resulta bastante claro, es habitual que los sustantivos deverbales presenten ambas interpretaciones, siendo la de *acción* la primigenia y más cercana al significado verbal, y la de *efecto* una significación derivada de la primera y con rasgos más propios de los sustantivos puros (García, 2004, p. 91). A este respecto, Querol (2008) aporta la siguiente aclaración: "cuanto más avanzado esté el proceso de nominalización, mayor será la [...] identificación de tales entidades como miembros prototípicos de la categoría sustantiva" (p. 381).

En una línea semejante se pronuncia Van Hout (1991), quien entiende la nominalización deverbal en inglés como una operación gradual dividida en tres pasos, a través de los que se van obteniendo sustantivos cada vez más resultativos y con propiedades típicamente nominales: "Delimitation proceeds in three steps. The different types of nominals that result, can be viewed as more and more 'nouny'" (Van Hout, 1991, pp. 78-79).

4. Análisis de los corpus: discusión de resultados

4.1. Confinamiento/confinación y confinement

De los 317 casos registrados del sustantivo *confinamiento*, solo 10 se presentan en plural, conformando así ejemplos de sustantivos resultativos sin estructura argumental, (11a). El resto de sustantivos en singular presenta, en la

mayoría de los casos, ausencia de complementos y siempre se encuentran introducidos por el artículo definido *el*, (11b):

- (11) (a) Simón formula tales preguntas mientras observa Italia, que ya aplica *confinamientos*.
(b) ¿Cómo están pasando ustedes *el confinamiento*?

Por otro lado, se observan también algunos casos de argumentos introducidos por la preposición *de*, (12a); en concreto, unas 18 apariciones; en otras ocasiones, estos argumentos toman forma de adjetivos, (12b). El sintagma nominal *confinamiento de la población* de (12a) equivale al sintagma *confinamiento poblacional* de (12b), solo que el primero se configura con un complemento preposicional y el segundo con uno adjetival, aunque ambos poseen carácter argumental:

- (12) (a) El *confinamiento de la población* ha acelerado la implantación del teletrabajo en muchas empresas.
(b) El modelo de respuesta selectiva sobre cadenas de transmisión del SARS-CoV-2 hubiera sido el más adecuado, y nos hubiera evitado un gran daño sanitario y social, incluido el enorme coste del *confinamiento poblacional*.

Otros adjetivos argumentales destacables son *chino*, (13a), y *portugués*, (13b). Ambos expresan el argumento externo de confinamiento con papel temático de agente:

- (13) (a) Tres meses después, Illa elogia el *confinamiento chino*.
(b) Algunas medidas del *confinamiento portugués* son tan leves que semejan las del desconfinamiento español.

La ambigüedad señalada en el estado de la cuestión entre complemento subjetivo y objetivo de los argumentos preposicionales introducidos por *de* también ha sido constatada en el análisis de corpus. En (14), por ejemplo, *de Italia* podría interpretarse como el ente que llevó a cabo la acción de confinar a la población y, por tanto, como complemento subjetivo con papel de agente —*Italia confinó a la población*— o, por el contrario, como la entidad afectada por la acción denotada y, como consecuencia, como complemento objetivo paciente —*El gobierno confinó a Italia*—:

- (14) Piropea el *confinamiento de Italia* que dilató copiar.

El sustantivo *confinamiento* se ha documentado en el corpus analizado, además, con la variante morfológica *confinación*, también registrada en el único caso encontrado sin complementación alguna, (15):

- (15) Con esta *confinación* pasan más tiempo toda la familia juntos.

Este mismo rasgo lo comparte su contrapartida inglesa *confinement*, pues de los 5 casos registrados, 3 de ellos aparecen sin complementos, (16a), y los 2 restantes solo cuentan con *solitary* como modificador adjetival, (16b):

- (16) (a) *Confinement* isn't working
(b) And there remains the fear that quarantine could become another *solitary confinement*.

4.2. Aislamiento y isolation

El sustantivo *aislamiento* se ha registrado únicamente en 2 casos en plural, que reciben una lectura resultativa al aparecer sin argumentos, (17):

- (17) El Gobierno se conforma en «ampliar la definición de caso» mientras Asia multiplica los termómetros en aeropuertos, test masivos, *aislamientos* y el seguimiento de contactos.

El resto de los registros figura en singular con y sin argumentos, (18a-18b). Son, en concreto, 13 casos los que presentan complementación siempre a través de sintagmas preposicionales introducidos por *de*, (18b). En este ejemplo, el sintagma *de ciudades* funciona como complemento objetivo con papel de tema:

- (18) (a) Recomienda no aplicar *aislamiento* ni test a los contactos sin síntomas, lo contrario de lo que practican los más avanzados países asiáticos.
(b) Sí, China enseña el 18 de febrero que el *aislamiento de ciudades*, las mascarillas y evitar actos supercontagadores frenan el virus.

Del sustantivo *isolation* solo se han registrado casos en singular, la mayoría de ellos sin argumentos, (19):

- (19) We live in an old vicarage with plenty of space; so *isolation* is relatively easy, as is ensuring plenty of fresh air.

De los 223 casos registrados con este sustantivo, solo 7 presentan argumentos en forma de complementos preposicionales introducidos por *of*, (20a); 3 de ellos presentan complementos y modificadores en el mismo sintagma, (20b); En estos casos, mientras que los modificadores preceden al sustantivo *isolation*, los complementos siempre aparecen pospuestos al núcleo

nominal del cual se predicán³:

- (20) (a) The *isolation of several towns* in northern Italy affected by an outbreak of the new coronavirus is a harbinger of what might happen here in the UK.
(b) Due to the nature of the ship, *individual isolation of all those aboard* was not possible.

4.3. Restricción y restriction

De los 61 casos con el sustantivo *restricción*, 16 se registran en singular y 45 en plural. En los casos con el sustantivo en singular, son más numerosos los que se presentan sin argumentos, (21a). Tan solo se han constatado 5 casos con argumentos en forma de complementos preposicionales introducidos por *de*, (21b), y 1 ejemplo de complemento introducido por la preposición *a*, (21c):

- (21) (a) El Gobierno español el 31 de enero no ha limitado el contagio persona a persona con ninguna *restricción*.
(b) Me quedo con dos lecciones del estudio: toda *restricción de movimientos* salva vidas.
(c) Naturalmente, la merma de los ingresos causada por la pérdida de empleo, la entrada en un ERTE o la *restricción a la actividad*, conlleva cuasi mecánicamente una reducción de la demanda privada.

En plural también abundan los casos en los que el sustantivo *restricciones* aparece sin argumentos, (22a). En cuanto a los que aparecen con argumentos en forma de complemento preposicional, estos se reparten de forma equitativa: 8 casos presentan la preposición *de*, (22b), y otros 8 la preposición *a*, (22c):

- (22) (a) ¿Nos afectarán mucho esas *restricciones*?
(b) Las autoridades chinas ordenan el cierre de carreteras y *restricciones de movimiento* en la ciudad de Wenzhou.
(c) La OMS no recomienda *restricciones a viajes* ni comercio con China.

Se registra, por otra parte, un claro ejemplo con complementos de lectura objetiva —*de movilidad*— y subjetiva —*de Sajonia*—, (23a), y algunos casos con complementos en forma de adjetivos argumentales, algunos de lectura objetiva, como *horarias* en (23b), y otros de lectura subjetiva, como *alemanas* en (23c).

- (23) (a) No llegan al confinamiento de Baviera ni a las *restricciones de movilidad de Sajonia* (se permite salir de casa en determinados

³ Los modificadores antepuestos al núcleo nominal solo se registran en inglés. En español, tanto modificadores como complementos suelen ocupar posiciones pospuestas al núcleo nominal.

casos).

(b) Durante la desescalada, los paseos se han convertido en la válvula de escape de casi todo el mundo, por eso, ahora que por fin se pueden realizar sin *restricciones horarias*, qué mejor que acompañarlos con música.

(c) Las *restricciones* de distanciamiento social *alemanas* se amplían hasta el 19 de abril.

En inglés se han documentado 8 casos del sustantivo *restriction* en singular, frente a 171 en plural. Tanto en singular como en plural, el argumento más común de *restriction* es el sustantivo *travel*, que bien aparece precediendo al núcleo *restriction*, (24a), o bien se adjunta después de él mediante la preposición *on*, (24b):

- (24) (a) According to the ‘coronavirus emergency response regulations’, the *travel restriction* measures are effective until 11 March.
(b) General Motors Co, the No. 1 U.S. automaker, also has placed a temporary *restriction on travel* to Wuhan.

Sin embargo, no solo encontramos la preposición *on* como introductora de argumentos. Resulta interesante cómo en singular aparece también la preposición *of* como parte del sintagma “the restriction of + sustantivo”, (25a), y en plural la preposición *in*, (25b), que se postula como alternativa de la preposición *on* en la variedad del inglés británico que se analiza:

- (25) (a) China’s necessary and prudent response to the outbreak of the coronavirus, including the *restriction of travel* in the country, is affecting the Group’s performance.
(b) FlightRadar24, says that the reduction between January 21 and 28 was mainly down to *restrictions in international flights*.

Al igual que ocurre en español, encontramos casos en los que *restrictions* aparece sin argumentos, (26a), además de registrarse también 1 caso en el que se dan un complemento subjetivo —*Australian Government’s*— y otro objetivo —*travel*— en el mismo sintagma. Esta vez ambos complementos argumentales aparecen precediendo al núcleo *restrictions*, (26b):

- (26) (a) Official advice is that travel within Europe remains safe, with just northern Italy under *restrictions*.
(b) Despite this, we all have to respect the *Australian Government’s travel restrictions*.

4.4. Limitación y limitation

Las ideas generadas para los sustantivos anteriores también son extrapolables al sustantivo *limitación*. De los 19 casos documentados en el CORPES XXI, 8 se presentan en singular y 11 en plural. Todos los casos en singular presentan argumentos introducidos por la preposición *de*, (27a), y aunque en plural abundan los casos sin argumentos, (27b), se han registrado también algunos introducidos por las preposiciones *de*, (27c), o *a*, (27d):

- (27) (a) ¿Se puede dar la circunstancia de que finalmente las medidas de *limitación de movimientos* o de cancelación de eventos masivos sean obligatorias?
(b) Al comienzo de la epidemia, el sistema de salud griego tiene serias *limitaciones* para hospitalizar pacientes con enfermedades altamente infecciosas.
(c) Para el abuelo, acostumbrado a los avatares de la Guerra Civil, el estado de alerta no entraña —y así lo dice con aires del mariscal que fue— grandes *limitaciones de movimiento*.
(d) Este cambio de actitud se debe en parte a las *limitaciones a la movilidad* durante el periodo de confinamiento.

En el *Coronavirus Corpus*, por su parte, solo se ha documentado 1 caso del sustantivo *limitation*, (28). Lo más significativo de este caso es que se presenta en plural y con un argumento en forma de complemento preposicional introducido por la preposición *on*, un patrón que también se repite mucho en el sustantivo *restrictions*:

- (28) I hope that the U.S. will consider this problem, and how to continue to prevent the spread of this epidemic, while not taking unnecessary *limitations on trade and people*.

4.5. Monitoreo/monitorización y monitoring

Los sustantivos deverbales *monitoreo* y *monitorización* conforman variantes libres que derivan de dos verbos formalmente distintos, pero con significado semejante: *monitorear* y *monitorizar*, respectivamente. En concreto, se han registrado 5 casos para *monitoreo* y otros 5 para *monitorización*; todos ellos se han documentado en singular y con complementos argumentales introducidos generalmente por la preposición *de*, (29a-29b). Solo se ha encontrado 1 caso de *monitoreo* con ausencia de argumentos, (29c), y otro igual de *monitorización*, (29d):

- (29) (a) Portugal ha desarrollado herramientas tecnológicas para mejorar el *monitoreo de caso confirmados* y sus contactos.
(b) No existe tal *monitorización de casos confirmados* ni de sus contactos en España.

- (c) Un *monitoreo* basado en que un agente descubra un viajero tosiendo es una burla a lo que hacen otros países desde primeros de enero.
- (d) Identificación de los riesgos, su análisis, *monitorización* y prevención.

La contrapartida inglesa de estos los sustantivos *monitoreo* y *monitorización* es *monitoring*, cuyos datos en el *Coronavirus Corpus* revelan que solo comparte con sus equivalentes españoles el hecho de que únicamente se han registrado casos en singular. El resto de datos evidencian que *monitoring* aparece sobre todo sin argumentos, (30a), pues solo se han registrado 2 casos de complementos argumentales introducidos por la preposición *of*, (30b). Este último caso es un ejemplo de nominal mixto que presenta, por una parte, el sufijo nominalizador *-ing*, propio de los nominales gerundivos, y por otra, la complementación mediante *of* propia de los nominales derivados, tal y como se explicó en el estado de la cuestión:

- (30) (a) The GSMA said it was "*monitoring*" the fast-changing coronavirus situation.
- (b) Many airlines have reduced Chinese flights, and many places have increased *monitoring of arrivals* from China.

5. Conclusiones

Para finalizar, se da respuesta a las preguntas de investigación que se plantearon al inicio del artículo. En cuanto a las posibles relaciones que existen entre las distintas partes de la gramática, se ha podido observar que estas son muy claras en el campo de los sustantivos deverbales, sobre todo entre los niveles sintácticos y semánticos. Y en lo que concierne a las semejanzas y diferencias de los sustantivos deverbales ingleses y españoles analizados, son varias las conclusiones a las que se ha llegado.

A nivel morfológico, tal y como se expone en la bibliografía y se ratifica con el análisis de corpus, tanto el inglés como el español presentan un proceso bastante similar en lo concerniente a la formación de los sustantivos deverbales seleccionados: la adición de sufijos nominalizadores a las bases verbales de origen, creando así un cambio categorial de verbo a sustantivo. Además, ambas lenguas poseen sufijos similares, como *-tion* y *-ción*, o *-ment* y *-miento*, todos ellos de origen latino. Sin embargo, el inglés presenta un sufijo nominalizador bastante distinto a los que posee el español por las particularidades que presenta. Se trata del sufijo *-ing*, presente en *monitoring*, curiosamente el único sustantivo del corpus que tiene una raíz inglesa. Quizá sea este el motivo por el que el inglés utilice el sufijo nominalizador *-ing* con esta base verbal de procedencia germánica.

Y a nivel sintáctico y semántico, una de las particularidades que mayor interés ha suscitado es la estrecha relación que se ha encontrado entre ambos

niveles en ciertos sustantivos. Sería el caso de las parejas *confinamiento-confinement* y *aislamiento-isolation*, por un lado, que comparten el significado de *reclusión* y presentan un comportamiento sintáctico similar: aparecen mayormente en singular, sin argumentos y, en caso de tenerlos, adoptan la forma de complementos introducidos por las preposiciones *de* y *of*. Por otro lado, *restricción-restriction* y *limitación-limitation* comparten los rasgos semánticos de *impedimento*, y se comportan sintácticamente de forma parecida: la mayoría se presentan en plural, existe una mayor igualdad numérica entre los que exhiben argumentos y los que no, y muchos de estos argumentos toman la forma de complementos introducidos por las preposiciones *a* y *on*.

Aunque las conclusiones aquí expuestas no son generalizables a todos los sustantivos deverbales, debido a las limitaciones del análisis del corpus, que pasan por un desequilibrio en los datos encontrados, pocos estudios habían analizado estas piezas léxicas desde una perspectiva contrastiva y en un periodo tan concreto: la irrupción de la pandemia de la COVID-19. Futuros estudios podrían adentrarse en el análisis de estos mismos sustantivos desde un punto de vista diacrónico, y examinar si existen cambios en la frecuencia de uso de estos sustantivos, algo que no se ha llevado a cabo en el presente estudio, o retomar las generalidades extraídas del análisis contrastivo para la enseñanza del español o el inglés como lenguas extranjeras, y buscar aplicaciones en el aula de idiomas.

Bibliografía

- ALEXIADOU, A. y GRIMSHAW, J. (2008). Verbs, nouns and affixation. *Incremental Specification in Context*, 1, 1-16. <http://dx.doi.org/10.18419/opus-5696>
- ANDERSEN, Ø. (2007). Deverbal nouns as hybrids: some textual aspects. En K. Ahmad y M. Rogers (Eds.), *Evidence-based LSP. Translation, Text and Terminology* (pp.155-171). Peter Lang.
- CHOMSKY, N. (1970). Remarks on Nominalization. En R. Jacobs y P. Rosenbaum (Eds.), *Readings in English Transformational Grammar* (pp. 184-221). Blaisdell.
- DÍAZ, M. T. (2011). Sobre los denominados sustantivos deverbales de acción. *Universidad Carlos III de Madrid. Grupo de Investigación "Lorenzo Hervás"*, 20(6), 123-174. <http://hdl.handle.net/10016/11534>
- GARCÍA, M. Á. (2004). Los nombres de acción en algunos diccionarios del español. *Revistade Lexicografía*, 10, 81-101. <https://doi.org/10.17979/rllex.2004.10.0.5562>
- GÓMEZ, C. S. (2015). Los sustantivos deverbales y sus complementos. Herencia argumental y eventiva. Suplemento *Signos ELE*, 1-16.
- GRIMSHAW, J. (1990). *Argument Structure*. The MIT Press.
- ILC, G. (2016). *Construction or Constructing?* Some Observations on English Deverbal and Gerundial Nouns. *English Language Overseas Perspectives and Enquiries*, 13(2), 153-164. [10.4312/elope.13.2.153-164](https://doi.org/10.4312/elope.13.2.153-164)
- PERIS, A. y TAULÉ, M. (2009). Evaluación de los criterios lingüísticos para la distinción *evento* y *resultado* en los sustantivos deverbales. En P. Cantos y A. Sánchez (Eds.), *Panorama de investigaciones basadas en corpus*, (pp. 596-611). Asociación Española de Lingüística de Corpus.
- PERIS, A. (2012). *Nominalizaciones deverbales: denotación y estructura argumental* [Tesis doctoral, Universitat de Barcelona]. Depósito legal UB. <http://hdl.handle.net/10803/81499>
- PICALLO, M. C. (1999). La estructura del sintagma nominal: las nominalizaciones y otros sustantivos con complementos argumentales. En I. Bosque y V. Demonte (Eds.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española* (pp. 363-393). Espasa-Calpe.
- QUEROL, M. (2008). Relaciones léxicas en los sustantivos deverbales. En D. Azorín, B. Alvarado, J. Climent, M. I. Guardiola, R. M. Lavale, C. Marimón, J. J. Martínez, X. A. Padilla, H. Provencio, I. Santamaría-Pérez, L. Timofeeva y E. Toro (Eds.), *El diccionario como puente entre las lenguas y culturas del mundo: actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica* (pp. 380-385). Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (RAE Y ASALE). (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Espasa Libros.

**Sustantivos deverbales españoles e ingleses relacionados con la COVID-19: un análisis
contrastivo en dos corpus lingüísticos**

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA
ESPAÑOLA (RAE Y ASALE). (2023). *Diccionario de la lengua española*
(edición del tricentenario). <https://dle.rae.es/>

VAN HOUT, A. (1991). Deverbal Nominalization, Object Versus event Denoting
Nominals: Implications for Argument and Event Structure. En F.
Drijkoningen y A. M. C. van Kemenade (Eds.), *Linguistics in the*
Netherlands, (71-80). John Benjamins. 10.1075/avt.8.10hou

Fecha de recepción: 15/04/2023

Fecha de aceptación: 02/08/2023